

Decreto N° 110 de 1946
(agosto 10)

Por el cual se acepta una renuncia y se prosce su reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Santiago A. Garzón, para separarse del cargo de Secretarid de la Inspección de Policía del Corregimiento de Río de Oro y en su reemplazo nombrase al señor Cipriano A. Nieto.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde

Ante mí y en fe

El Secretarid.

Carbanciano

✓